

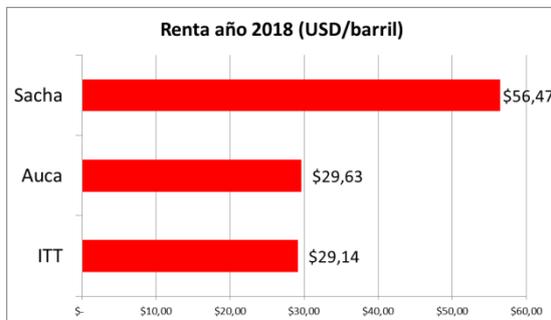


BOLETÍN DE PRENSA

En rueda de prensa realizada hoy, miércoles 14 de julio de 2021, los trabajadores de la rama de la energía y el petróleo representados en la ANTEP, expusieron su posición frente al Decreto Ejecutivo N° 95 que delinea la política hidrocarburífera del Gobierno Nacional. Los puntos expuestos por los trabajadores, respaldados con cifras, fueron los siguientes:

1. La gestión privada de activos en producción de Petroecuador ha sido perjudicial.

Desde 2011, se han mantenido contratos de prestación de servicios específicos para la producción de campos que hasta esa fecha eran totalmente operados por la estatal. Los últimos resultados publicados en 2018, muestran la renta petrolera para el Estado, en tres de sus activos más importantes (Fuente: Reporte Gerencial Petroamazonas EP 2019):



El Activo Sacha, operado 100% por EP Petroecuador y donde hasta la actualidad el Estado realiza toda la inversión, reportó una rentabilidad muy superior al resto de activos. Por otra parte, el Campo Auca, de similares características a Sacha, reportó una utilidad 47% menor, esto como consecuencia de la tarifa que recibe la contratista por parte del Estado e incrementa los costos operativos del Campo.

Para el año analizado, a pesar de que Auca es un campo maduro donde toda la infraestructura ya estaba instalada, la renta para el Estado es similar a la de ITT, con un crudo de menor API y en el que el Estado ha realizado toda la inversión para su desarrollo, desde cero. **Por tanto, se demuestra que la privatización de los activos en producción, sin importar si la figura es prestación de servicios o participación, es perjudicial para el Estado.** (Más información en <https://antepecuador.com/2021/06/28/los-resultados-de-las-concesiones-en-ecuador/>)

2. Las gasolineras de Petroecuador benefician al consumidor al regular el mercado y permiten el control de contrabando en la frontera.

Las gasolineras de EP Petroecuador, permiten el control de precios de combustibles liberados como la gasolina súper. Su privatización eliminaría esta regulación del mercado y dispararía los precios. En un recorrido realizado el del 13 de julio, por estaciones de servicio en la ciudad de Quito, se pudo observar los siguientes precios para la gasolina súper: EP Petroecuador (USD 3,10), estación privada ubicada a 500 metros (USD 3,16) y estación privada ubicada a 3 Km (USD 3,34)

Además, las 46 gasolineras de frontera fueron estatizadas para ejercer un control al contrabando de combustibles, que en manos privadas resultaba imposible.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO

Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

3. Las cifras de subsidios a los combustibles no son reales, cuando se realiza correctamente los cálculos, se obtiene utilidad para el Estado en el 2019 y 2020.

Los gobiernos han difundido cifras elevadas de subsidio a los combustibles, sin embargo, nunca han demostrado cómo se calculan. Cuando el cálculo se realiza de manera adecuada, tomando en cuenta que se produce combustibles también en nuestras refinerías, que el crudo que cargan las refinerías tiene un costo de producción mucho menor al precio internacional, y que hay derivados que se exportan a precio internacional, se tiene el siguiente balance:



Por tanto, entregar el negocio de la refinación de combustibles al sector privado tampoco es beneficioso para el Estado, puesto que el mismo genera utilidad, aún más alta luego de haber liberado los precios.

Fuente de los cálculos: Informes estadísticos EP Petroecuador 2019 y 2020

Invitamos al Gobierno a un debate público ante los medios de comunicación sobre estas cifras. (*Información adicional sobre los cálculos al final del documento).

4. La meta de llegar a un millón de barriles de producción no tiene un sustento sólido.

La propuesta de gobierno se basa en el supuesto de que la producción petrolera nacional puede llegar a un millón de barriles por día. Sin embargo, los números presentados suman la "posible" producción de campos donde no se tiene información de pozos exploratorios, o incluso de zonas donde las perforaciones no han encontrado hidrocarburos. Básicamente se apunta a la suerte en gran parte de las cifras expuestas. Hacemos un llamado al Gobierno, para que defienda con cifras y evidencias su propuesta.

5. La propuesta de los trabajadores.

Los trabajadores invitamos al Gobierno Nacional, a ser el primero en cumplir con el Art. 315 de la Constitución, y permitir que EP Petroecuador opere como una empresa con autonomía administrativa y financiera, sin retirarle su flujo de caja, sino recibiendo sólo su utilidad. Las mismas tarifas que se entregan a las privadas pueden ser pagadas a Petroecuador por su operación, y con ello se pueden realizar las inversiones necesarias.

EP Petroecuador, al igual que otras instituciones con alto flujo de caja como el IESS, han sido históricamente caja chica de los gobiernos y objetivo de corrupción para los funcionarios de libre remoción ubicados por esas mismas autoridades. Esto puede terminar, cuando el Presidente Lasso trate a EP Petroecuador como lo que debería ser, la empresa pública más importante del Ecuador.

Contacto: Justine Mera

09 9 271 8689,

antep@mailfence.com, <http://antepecuador.com>

Facebook / Twitter: Antep – Trabajadores Energía y Petróleo / @antep_ec



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS
EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO**
Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) **Biografía del expositor:** David Almeida es Ingeniero en Petróleos y Magíster en Gestión para la Exploración y Producción de Petróleo por la Escuela Politécnica Nacional. Tiene 11 años de experiencia en el sector hidrocarburífero.
- b) **Cálculos del proceso de refinación:**

Costos de producción y comercialización de derivados (2019)* (Millones de dólares)				
Costo de producción de petróleo**	Costo de transporte***	Costo de refinación	Costo comercialización	Costo total producción de derivados
878,41	65,29	154,49	183,533	1281,72

* Fuente: Informe Estadístico Petroecuador Junio 2019

** Calculado carga de 52.1 MMBls a refinerías por el costo de producción de Petroamazonas EP a enero de 2019 (16,86 USD/Bl)

*** El informe reporta el costo de transporte para toda la producción petrolera. Se ha calculado una proporción para obtener el costo de transporte del petróleo refinado únicamente.

Balance producción derivados (2019)* (Millones de dólares)	
Costos de producción y comercialización	-1281,72
Total importaciones de derivados	-4153,00
Total exportaciones de derivados	805,12
Venta directa estaciones Petroecuador**	149,11
Venta a comercializadoras privadas	4634,00
Utilidad del proceso	153,51

* Fuente: Informe Estadístico Petroecuador 2019

**Se reporta volúmenes entregados a estaciones, se calculó el valor monetario a partir del precio de venta al público

Costos de producción y comercialización de derivados (2020)* (Millones de dólares)				
Costo de producción de petróleo**	Costo de transporte***	Costo de refinación	Costo comercialización	Costo total producción de derivados
720,77	41,93	94,60	165,68	1022,97

* Fuente: Informe Estadístico Petroecuador 2020

** Calculado carga de 42.75 MMBls a refinerías por el costo de producción de Petroamazonas EP a enero de 2019 (16,86 USD/Bl)

*** El informe reporta el costo de transporte para toda la producción petrolera. Se ha calculado una proporción para obtener el costo de transporte del petróleo refinado únicamente.

Balance producción derivados (2020)* (Millones de dólares)	
Costos de producción y comercialización	-1022,97
Total importaciones de derivados	-2630,00
Total exportaciones de derivados	485,12
Venta directa estaciones Petroecuador**	96,58
Venta a comercializadoras privadas	3352,00
Utilidad del proceso	280,73

* Fuente: Informe Estadístico Petroecuador2020

**Se reporta volúmenes entregados a estaciones, se calculó el valor monetario a partir del precio de venta al público